



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

# HUMANITAS

ANUARIO DEL CENTRO DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS

2004

EDICION 31



**EL PROTESTANTISMO EN MONTERREY  
LOS BAUTISTAS EN LA SEGUNDA  
MITAD DEL SIGLO XIX**

M.A. Cuauhtémoc Cantú García  
Coordinador Sección de Filosofía  
Centro de Estudios Humanísticos  
Universidad Autónoma de Nuevo León

**Preliminar**

El presente escrito lleva implícito un significado en el concepto de la historia, a saber: el acontecer típicamente humano en el que todos participan y se suman. Esto nos plantea el hecho de que la historia se hace no solo por grupos instalados en el poder o en las mayorías, sino también por los pequeños grupos o minorías, que en ocasiones se les rezaga, destierra o margina en el devenir social. Puede ser el caso de palestinos o judíos, por citar algunos ejemplos, como también los protestantes. En cuanto a la indagación que nos ocupa sobre el protestantismo, nos ubicamos respecto a los bautistas trazando los eventos más significativos de su historia dentro de la vida nacional, cuya irrupción institucional se da como disidencia religiosa dentro de una hegemonía de la iglesia establecida, disidencia que tiene su significado social en el surgimiento del México plural.



1. Durante la segunda mitad del siglo XIX se empieza a notar la presencia protestante en los distintos países de América Latina. Esto es cierto sólo si pensamos en un protestantismo que se manifiesta mediante la fundación de iglesias locales y formas de organización institucional<sup>1</sup>. En tal sentido, México figura como uno de los primeros países del continente en el que se dieron las condiciones, tanto políticas como sociales (con el liberalismo), para la incursión del fenómeno religioso de tipo protestante que, específicamente en Monterrey, se definió en su etapa primera de organización como la *Primera Iglesia Evangélica Mexicana* hacia el año de 1864. La citada iglesia declararía su filiación bautista en 1870. Posteriormente aparecerían otras formas de protestantismo histórico, tales como presbiterianos, metodistas, etc.

2. Históricamente las iglesias de tipo protestante han sido conocidas como un "pueblo del libro". Evidentemente la referencia no es otra, sino a la Biblia como texto accesible a todos, el cual se considera regla de fe y norma de vida. Esto tiene un gran significado para el protestantismo latinoamericano, incluido México, pues el antecedente a su etapa organizacional (o institucional) es el colportaje. Es así que una de las primeras noticias que tenemos en México de un colporteur (agente distribuidor de Biblias) se remonta hacia 1827 con Diego Thompson<sup>2</sup>, pastor bautista escocés, que entró por el puerto de Veracruz. Su

<sup>1</sup> Un campo de investigación histórica poco explorado es el que se refiere a la presencia de cristianos no católicos durante el período de la Colonia. Hablamos así de un protestantismo de origen no eclesiástico (no institucional) que se refiere a personas e ideas que de alguna forma tienen vinculación con las doctrinas reformadas. Al respecto Julio Jiménez Rueda en su texto *Herejías y Supersticiones en la Nueva España*, señala que aquellos tempranos protestantes eran desde corsarios, simples viajeros o comerciantes, los cuales "comienzan a destacarse en la vida mexicana hacia 1536" (Citado por Carlos Mondragón, *El factor protestante en América Latina* CLADE III, Quito, 1992, p. 279). Esto explicaría en alguna manera el tribunal del Santo Oficio en América, instituido por la Inquisición Española. Véase por ejemplo: Gonzalo Baez Camargo, *Protestantes enjuiciados por la inquisición en Iberoamérica*, CUP, México, 1960. También se puede ver la revista de Historia Eclesiástica: *Epoca*, año 1, Num. 1 Lima, Perú, Julio de 1995, donde se publican tres procesos de sospecha de luteranismo en América hacia 1587.

<sup>2</sup> Se trataba de un agente de la Sociedad Bíblica Británica y Extranjera. Amigo personal de José Lancaster, creador del sistema educativo que lleva su nombre, había llegado a Buenos Aires probablemente hacia 1818, invitado por el gobierno argentino para organizar escuelas en las cuales se aplicaría el método lancasteriano. Trabajó como educador en Chile, Perú, Ecuador y Colombia. También en las Antillas visitando Puerto Rico (1853) y Cuba (1837). Ver Horacio Westrup, *Paladines del evangelio en México*, CUP, México, 1953, pp. 122-140, Pablo Deiros, *Historia del Cristianismo*, CBP, El Paso, 1981, pp. 237-269; Francisco Patterson, *A Century of Baptist work in México*, Baptist Spanish Publishing House, 1979, pp 23-24.

cargamento de libros constituían 24 mulas, habiendo recibido una segunda dotación desde Londres de 1,000 Biblias y 1,000 Nuevos Testamentos. Entre los lugares que visitó figuran: Pachuca, Querétaro, Guadalajara, Aguascalientes y Zacatecas. ¿Tiene alguna importancia social e incluso política esta primera incursión del colportaje bíblico? ¡Claro que sí! Dicho colportaje bíblico en D. Thompson desafiaba un orden en términos de una hegemonía religiosa. Así, sucedería que el cabildo metropolitano de la capital lanzaría un edicto que con el calificativo de delito sancionaría la compra-venta de Biblias. Edictos similares se dieron desde Guadalajara y Oaxaca. Finalmente D. Thompson salió de México en 1831, no antes de escribir en su diario: "no pasará mucho tiempo en estas regiones, antes de que todos gocen de completa libertad religiosa. Las restricciones y prohibiciones que ahora impiden la obra de la Sociedad Bíblica, desaparecerá entonces"<sup>3</sup>. Debemos señalar que D. Thompson tuvo relación con José María Luis Mora, figura de alta importancia en la política liberal mexicana<sup>4</sup>. De manera que, las predicciones en su diario son en realidad una aguda percepción de la situación política-social en la República, que habrían de encontrar su cumplimiento con las leyes de Reforma promulgadas por Juárez.

3. De esta manera nos situamos hacia 1861 en la frontera por la ruta Brownsville-Matamoros, que sería el escenario de nuevos intentos de colportaje protestante. El protagonista que viajara en caballo cargando biblias y se desplazara por distintas partes del territorio mexicano, trataba de un agente de la Sociedad Bíblica: Santiago Hickey<sup>5</sup>. Natural de Irlanda, se había educado para el sacerdocio, pero más tarde se convirtió al protestantismo. Emigró a Canadá y posteriormente a los Estados Unidos, donde por espacio de 30 años fue predicador en Pennsylvania, Maryland, Missouri y luego Texas. Hickey fue un viajero intrépido: cruzó ríos y vados, cerros y llanos, cabalgando solo o integrado a caravanas. Fue asaltado y amagado, pero también recibido y hospedado durante sus travesías. Su ruta iba desde Tamaulipas a Nuevo León, extendiéndose a Coahuila. También se hacía llegar a San Luis e

<sup>3</sup> Citado por Horacio Westrup, *Op. Cit.* p. 135.

<sup>4</sup> Véase Pedro Gringoire *El doctor Mora impulsor de la causa bíblica en México* Sociedad Bíblica en América Latina, s/l, s/f.

<sup>5</sup> Viviendo en Texas trabajó como agente de la *American Tract society*. En 1864 había solicitado su nombramiento como agente de la Sociedad Bíblica Americana, mismo que recibió en febrero de ese año.



incluso a Zacatecas. En los pequeños poblados y ranchos se detenía visitando hogares y ofreciendo en venta la Biblia. Había quienes se la compraban a crédito e incluso algunos pagaban en especie. Su labor era bien recibida. Así en reportes que Hickey enviaba a sus amigos o a su agencia, llegó a registrar que en un viaje a Saltillo vendió hasta 100 Biblias y 172 Nuevos Testamentos; cuando en Zacatecas había logrado colocar como 50 Biblias y 218 porciones neotestamentarias<sup>6</sup>. Pero Hickey era conocido como el vendedor del "*libro prohibido*". Esto es indicativo del ambiente socio-religioso que se respiraba en el país. Al respecto es sin duda significativa la contra-reacción clerical: la quema pública de Biblias, las cuales eran decomisadas a las familias. Dichos incidentes se llegaron a verificar, entre otros lugares en Saltillo y Apodaca. El ánimo candente social cuya pugna era religiosa, explica en parte que Hickey se viera obligado a solicitar permiso a las autoridades de Nuevo León para vender la Biblia. El propio gobierno de Nuevo León pidió al Gobierno Central Imperial una respuesta al respecto. Así, la Prefectura Superior Política del departamento de Nuevo León, envió una comunicación fechada en diciembre 29 de 1864, que a la letra decía:

Exmo. Sr. D. Santiago Hickey, agente de la Sociedad Bíblica Americana de Nueva York, ha presentado a esta Prefectura dos obras cuyos título tengo el honor de acompañar a V.E. para los efectos a que se contrae la ley que arregla el uso de la prensa.

Con motivo y en virtud de que el Sr. Hickey solicita se le autorice para expandir esos libros en el Departamento y otros más que piensa traer, he creído oportuno informar a V.E. que hace ya algún tiempo que los agentes de la propaganda del protestantismo, introducen en esta parte del Imperio esa clase de libros que tienen por objeto difundir máximas anticatólicas en el país. Y como esto puede causar graves perjuicios a nuestra religión a favor de la cual S.M. el Emperador ha manifestado en diversas ocasiones un interés particular, espero que V.E. se servirá darle cuenta con esta nota para la resolución que a bien tuviere dictar<sup>7</sup>.

La respuesta a la citada comunicación por parte de Maximiliano es en lo sumo sorprendente, pues tratándose de un emperador cuyo sector de apoyo en México correspondía a los conservadores, era de esperarse que su fallo favoreciera a la única iglesia en el país. Pero no sucedió así. Recuérdesse que el recién instalado monarca le había

<sup>6</sup> Véase Cosme Montemayor, *Hickey el fundador s/e*, México 1962, p. 16.

<sup>7</sup> *Ibid.*

notificado al Nuncio Apostólico en México que para que hubiera concordato (relación formal México-Santa Sede), indispensable era que se estableciera, entre otras cosas, la "*libertad de cultos, aunque con protección especial al catolicismo*". De manera que, la resolución del Gobierno Central Imperial, enviada mediante el Ministro de Gobernación Cortés-Esparza, con fecha de enero de 1865, a la letra dice:

Dada cuenta a S.M. el Emperador del oficio de Nuevo León, fecha 28 del mes próximo pasado, en que consulta sobre la autorización que solicita don S. Hickey para expandir varias obras cuyos títulos adjunta N.L.; S.M. ha tenido a bien disponer que no hay razón legal alguna para prohibir la venta de los libros de que se trata atendidos los principios de amplia tolerancia que profesa el gobierno actual<sup>8</sup>.

Aquella "*amplia tolerancia*" del fallido imperio hubo de favorecer momentáneamente al incipiente protestantismo que se expandía tanto en Monterrey y sus alrededores, como en el norte de la República, aunque su destino sería marcado con alcance a todo el país con la restauración de la República y la política liberal.

4. Hickey había fijado su residencia en Monterrey, N.L. a instancia de Tomas M. Westrup. La relación entre ambos fue mediante un sujeto de nombre J. Guillermo Buttler<sup>9</sup>. Westrup era inmigrante de origen inglés que cuando joven había llegado al país en 1852, dado que su padre fue contratado por un hacendado mexicano para que instalará un molino de trigo en Guanajuato. En 1856 pasaron a vivir en San Luis Potosí y más tarde se instalaron en la ciudad de Monterrey<sup>10</sup>.

A su encuentro Hickey y Westrup iniciaron labor proselitista en la citada ciudad en 1862. Al siguiente año, en medio de una oposición religiosa, trataron de encontrar un lugar fijo en el cual celebrar el culto protestante por los domingos, por lo que enviaron una solicitud al gobernador del estado de Nuevo León, D.S. Vidaurri, con fecha 16 de enero de 1863, en la cual se apuntaba lo siguiente:

Los protestantes que al calce firmamos, con el mayor respeto suplican a V.E. les conceda el uso de una de las escuelas públicas para ejercer

<sup>8</sup> *Ibid.* p. 17.

<sup>9</sup> Según Cosme Montemayor. *Ibid.* p. 18.

<sup>10</sup> Ver Alejandro Treviño, *Cincuenta años en el ministerio CBP*, El Paso, Texas, 1937.



nuestro culto en los días de domingo, entre tanto logramos destinar un edificio a este fin.

Quedamos muy agradecidos por este favor y creyendo razonable la suplica no dudamos obtenerlo de V.E. de quien nos suscribimos obedientes adictos servidores<sup>11</sup>.

Aquella minoría protestante recibió inmediatamente respuesta del Gobernador Vidaurri que con fecha 31 de enero del mismo año, a la letra decía:

Notifíquese a los protestantes que aunque el gobierno no tiene, ni puede facilitarles el uso de algunas de las escuelas públicas de esta capital para ofrecer sus cultos protestantes, sin embargo, como por las leyes es libre en el estado, el ejercicio de cualquiera de ellos pueden si les conviene, establecer por su cuenta el instituto que soliciten<sup>12</sup>.

El gobernador Vidaurri ciertamente no accedió a la petición del préstamo de instalaciones públicas; pero de ninguna manera desalentó al grupo protestante, al contrario, les anima a establecer por cuenta propia su objetivo, puesto que la ley lo permitía.

Sin duda alguna, aquel grupo minoritario protestante se motivó con la respuesta del gobernador, sintiéndose amparados por la ley. De esta manera, según Walter Scott<sup>13</sup> el día primero de marzo de 1863 se pronunció el primer discurso protestante ante un auditorio como de 30 personas, a sólo cuadra y media de la Catedral. El evento de antemano se había notificado al público mediante un anuncio en una tabla colgada sobre la calle. En la siguiente semana, el 8 de marzo, se estableció una escuela bíblica para niños y adultos que sólo funcionaba los domingos. Se había hecho nombramiento de oficiales y maestros<sup>14</sup>. Para el mes de abril del mismo año, se celebran cultos dominicales de carácter protestante, tanto en las mañanas como en las tardes, en español e inglés, respectivamente.

El resultado fue la organización de la denominada primera *Iglesia Evangélica Mexicana*, el día 30 de enero de 1864. Los primeros conversos habían sido bautizados en una acequia cerca del obispado, contándose

<sup>11</sup> Citado por Cosme Montemayor, *Op. Cit.* p. 20 Los firmantes eran en total 23, a la cabecera: James Hickey, T.M. Westruo, S.M. Burton, Juan Westrup, John Buttler, entre otros.

<sup>12</sup> *Ibid.*

<sup>13</sup> Ver Alejandro Treviño, *Op. Cit.* p. 46; también Cosme Montemayor, *Op. Cit.* p. 20.

<sup>14</sup> Véase: Alejandro Treviño, *Op. Cit.* p. 47.

entre ellos a los hermanos José María y Arcadio Uranga. Como pastor de la nueva iglesia quedó Tomás Westrup, a la vez que el Sr. Hickey continuaba en su cabalgadura con el reparto de Biblias. A fines del primer año se habían agregado 22 miembros más. José María Uranga más tarde se hizo predicador, pasando a realizar proselitismo en Santa Rosa, Apodaca, donde se fundó una iglesia en 1868. Cabe mencionarse que en la plaza de la citada localidad se llegaron a realizar debates públicos entre protestantes y sacerdotes católicos.

5. En 1885<sup>15</sup> a instancia de Tomás Westrup se organizó la escuela internacional con el fin de cubrir la necesidad de instrucción elemental. Fungió como maestro el propio Sr. Westrup, con colaboración de conversos protestantes miembros de aquella Primera Iglesia Evangélica<sup>16</sup>. Al respecto, como bien señala J.P. Bastián<sup>17</sup>, el protestantismo que figuraba en el país seguía como esquema generalizado el hecho de que los templos que funcionaban los domingos para el culto, se convertían en escuelas entre semana, cuando a la vez el pastor se desempeñaba como maestro. Esta correlación inicial templo-escuela y pastor-maestro, muy bien se puede ver en otro caso alterno en Nuevo León. Sucede que en 1887 Alejandro Treviño Osuna (que se había hecho pastor estudiando teología a lado de Tomás Westrup, además de estudiar la Normal en Monterrey bajo la tutoría de Miguel F. Martínez) se instaló en San Rafael, comunidad en la cual instituyó una escuela al tiempo que fundó una iglesia<sup>18</sup>.

6. En el año de 1885 el avance proselitista en Nuevo León realizado por los protestantes bautistas era significativo. Se habían extendido a Villa de García, Salinas Victoria, Santa Catarina, Lampazos, Apodaca, Montemorelos, Cadereyta, etc. El día 11 de abril del citado año se organizó la Asociación Bautista de Nuevo León, integrada por seis iglesias que sumaban en total 216 miembros<sup>19</sup>. Esta asociación en pleno,

<sup>15</sup> Es la época en que Manuel González, el gran amigo y compadre de Porfirio Díaz, era Presidente de la República.

<sup>16</sup> Ver Alejandro Treviño, *Op. Cit.* p. 69.

<sup>17</sup> Jean Pierre Bastian *Protestantismo y Sociedad en México*, CUP, México, 1983, p. 155-167.

<sup>18</sup> Véase Alejandro Treviño, *Op. Cit.* p. 85. Esta localidad fue testigo de una controversia pública entre el protestante Jonás García y el sacerdote católico Luis Martín Hernández, que fungía como Párroco en Galeana, N.L.

<sup>19</sup> *Ibid.* p. 251.



tomó la decisión de publicar un periódico para la difusión de ideas. La responsabilidad quedó a cargo de Jonás García y Alejandro Treviño. El primer número salió a la luz el 1 de mayo de 1904 con el nombre "*El Cristiano Bautista*", que se publicó hasta 1910, año en que se fusiona con el "*Atalaya*", periódico que se publicaba en León, Guanajuato<sup>20</sup>.

La proyección nacional de aquella primera iglesia evangélica mexicana, que luego se definiera como bautista, se realiza mediante la organización de la Convención Nacional Bautista, que verificó su primera reunión en la ciudad de México, el día 14 de septiembre de 1903. Hubo la representación de trece iglesias y una asociación, sumando en total un número como de 41 mensajeros. A finales de la década de los treinta, dicha convención nacional se integraba por más de 50 iglesias en la República. La expectativa actual es que a inicios del presente siglo se sumarán hasta 2,000 iglesias autónomas en su administración y con sostenimiento propio en lo financiero. No cabe duda, el espíritu de sus fundadores sigue en pie, en cumplimiento de aquella máxima de Jesús "*Id y predicad.*"

## Conclusiones

Finalizamos precisando las aportaciones más significativas de este protestantismo, que hace su irrupción en México en la segunda mitad del siglo XIX:

a) Con aplicación específica a los bautistas debe señalarse que su forma de gobierno es congregacional. Esto significa que cada iglesia local es autónoma y se dirige democráticamente. No hay obispado, ni presbiterio. Esto tiene un gran significado social, si tomamos en cuenta la confluencia de las tres monarquías en la vida de México: Azteca, Española y Católica. Esto resultó en lo virreinal, imperial o dictatorial e incluso, lo presidencial. De manera que, hacia adentro de sus iglesias locales, los bautistas protestantes tenían un voto (que era sufragio efectivo), por lo que aquellas comunidades de carácter religioso, se constituyeron desde un principio, en comunidades educadoras en lo civil respecto a la democracia. Esto fue relevante para un período como el porfiriano; pero no menos relevante lo es para el día de hoy.

<sup>20</sup> *Ibid.* p. 125.

b) Por otra parte, el protestantismo originario (histórico, como lo llama Bastián) en México, irrumpe en la escena nacional como disidencia religiosa. Desde el surgimiento del patriotismo criollo, se había postulado al catolicismo como única religión. Esto se ve en "*Los Sentimientos de la Nación*" de Morelos, como también se puede ver con Iturbide al consumarse la Independencia. Más tarde el ala conservadora teniendo como líder a don Lucas Alamán, habría de reiterar su ideal de una sola religión (la ya establecida) en el país. En el fondo aquel protestantismo originario (incluido el bautista) con su discurso anti-católico y de controversia respecto a la hegemonía religiosa imperante en México, ponía en discusión el tema de la libertad religiosa, que a última instancia, se remitía a la cuestión de la libertad de conciencia. Recuérdese que está incorporada a la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Así, aquella disidencia religiosa que originariamente irrumpe con el protestantismo en México, en la segunda mitad del siglo XIX, significó una lucha frontal en defensa de un derecho que hoy es constitucional y además humano. En suma, el protestantismo originario en el país, aporta el derecho de disentir en la construcción de una sociedad plural, que en el marco de la tolerancia no es sino la permanente lucha por una auténtica democracia.

## Bibliografía

BAEZ CAMARGO, Gonzalo, *Protestantes enjuicados por la inquisición en Iberoamérica*, CUP, México, 1960.

DEIROS, Pablo, *Historia del Cristianismo*, CBP, El Paso, 1981.

GRINGOIRE, Pedro, *El doctor Mora Impulsor de la causa bíblica en México* Sociedad Bíblica en América Latina, s/l, s/f.

MONDRAGÓN, Carlos, *El factor protestante en América Latina* CLADE III, Quito, 1992.

MONTEMAYOR, Cosme, *Hickey el fundador s/e*, México 1962.

PATTERSON, Francisco, *A Century of Baptist work in México*, Baptist Spanish Publishing House, 1979.



PIERRE BASTIAN, Jean, *Protestantismo y Sociedad en México*, CUP, México, 1983.

Revista de Historia Eclesiástica: *Época*, año 1, Num. 1 Lima, Perú, Julio de 1995.

TREVINO, Alejandro, *Cincuenta Años en el ministerio CBP*, El Paso, Texas, 1937.

WESTRUP, Horacio, *Paladines del evangelio en México*, CUP, México, 1953.

## LA HISTORIA EN NUEVO LEÓN Y EN EL NORESTE: ISRAEL CAVAZOS GARZA Y EL ANUARIO HUMANITAS

Dr. Manuel Ceballos Ramírez<sup>1</sup>  
El Colegio de la Frontera Norte

Hace poco más de cuarenta años en agosto de 1959, se inició dentro de los proyectos de la entonces Universidad de Nuevo León, el Centro de Estudios Humanísticos (CEH). Al mismo tiempo que el CEH se inició con él, al año siguiente, la publicación del órgano que concentraría los trabajos de investigación realizados en el Centro, y que albergaría también artículos de investigadores invitados: el *Anuario Humanitas*<sup>2</sup>.

A decir del fundador y director del CEH, el doctor Agustín Basave Fernández del Valle, la nueva institución nació como “una esperanza mexicana, específicamente neoleonense”. Y era una esperanza porque, como también aseveraba su director, llegaba al mundo académico en una época de crisis, caracterizada por el debilitamiento y la distorsión del raciocinio, la esclavitud de la técnica, la extroversión y el

<sup>1</sup> Tres personas he tenido presentes al redactar este artículo. Desde luego al profesor Israel Cavazos Garza con quien estoy en deuda intelectual desde mi ingreso a El Colegio de México, hace más de 20 años, con Celso Garza Guajardo (qepd) porque, generoso como lo recuerdo, fue él quien me obsequió la colección de *Humanitas* y con Humberto Salazar porque me ayudó a descubrir la importancia de *Humanitas* para la vida intelectual del noreste.

<sup>2</sup> Alberto García Gómez, “Nota en el XX aniversario de la fundación del Centro de Estudios Humanísticos”, *Humanitas*, No. 20, 1979, p. 7.